



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Técnica e interpretación del instrumento: Oboe

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

| | | | | | |
|---|--|----------------|-------------------------|--------------|----|
| Especialidad | Interpretación | Itinerario | Instrumentos sinfónicos | | |
| Materia | Instrumento/Voz | | | | |
| Clasificación | Obligatoria de la especialidad | Tipología | Práctica | | |
| Nº de cursos | 4 | ECTS por curso | 22 | ECTS totales | 88 |
| Cursos en que se imparte | 1º, 2º, 3º, 4º | | | | |
| Distribución de ECTS (1 ECTS=25 horas) | Horas presenciales | 54 | HLS | 1.5 | |
| | Horas no presenciales | 496 | Extensión | Anual | |
| Prelación | Haber superado el curso precedente | | | | |
| Calendario | Según instrucciones de la Delegación Territorial | Horario | | | |
| Departamento al que pertenece la asignatura | Viento y Percusión | | | | |

PROFESORADO

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
| García Herrera, Cecilio | cecilio.garcia@csmjaen.es |



DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: Práctica instrumental/vocal. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, esta asignatura ofrece al alumnado el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del oboe a través del estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. En sus contenidos incluye un conocimiento básico de la construcción, comportamiento acústico y características del oboe y posibilita el desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Otros contenidos de la asignatura son: el control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación y control de la respiración.

PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010, el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

- Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel, de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza.
- Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.
- Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

CONTENIDOS POR CURSOS

| | |
|----------|--|
| Curso 1º | <p>Todos los contenidos, distribuidos por bloques temáticos, mantienen un carácter propedéutico en su distribución, temporalización, perfeccionamiento y nivel de consecución. Por ello, es necesario adquirirlos y desarrollarlos progresivamente durante los cuatro cursos. Cada contenido se trabajará a través de la bibliografía específica del curso y el nivel de ejecución de las capacidades artística, musical y técnica determinará la consecución del mismo.</p> <p>I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:</p> <ul style="list-style-type: none">– La posición corporal– La posición del instrumento respecto al cuerpo– Respiración (entrenamiento progresivo)– Embocadura (entrenamiento progresivo)– Ejercicios de calentamiento y relajación.– El proceso y fabricación de doble lengüeta. <p>2. – TÉCNICA INTERPRETATIVA:</p> <p>2.1 - Los diferentes elementos que intervienen en la interpretación</p> <ul style="list-style-type: none">– La digitación, producción de sonido, la emisión, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria. <p>2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical</p> <ul style="list-style-type: none">– Barroco (sonata – concierto – suite) |
|----------|--|



| | |
|----------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">– Clasicismo (sonata clásica - concierto)– Romanticismo (sonata – concierto – romanza)2.3 - La adquisición de capacidades<ul style="list-style-type: none">– Memoria– Lectura a vista– Crítica auditiva– Autocrítica– Comunicación– Autonomía3. – CONCIERTO/RECITAL<ul style="list-style-type: none">3.1 - Protocolo y comportamiento escénico<ul style="list-style-type: none">– Expresión corporal en el escenario– Percepción sensorial y auditiva adaptada a las condiciones acústicas y escénicas.3.2 - Técnicas de control corporal y mental<ul style="list-style-type: none">– Autocontrol– Relajación– Visualización– Respiración– Memoria4. – BLOQUE TEÓRICO:<ul style="list-style-type: none">– Historia y evolución del oboe y su familia instrumental.– Características constructivas del oboe.– Acústica del oboe.– Conceptos artísticos, estéticos y culturales del oboe– Técnicas de estudio aplicadas al instrumento, (hábitos de estudio) |
| Curso 2º | Todos los contenidos, distribuidos por bloques temáticos, mantienen un carácter propedéutico en su distribución, temporalización, perfeccionamiento y nivel de consecución. Por ello, es necesario adquirirlos y desarrollarlos progresivamente durante los cuatro cursos. Cada contenido se trabajará a través de la bibliografía específica del curso y el nivel de ejecución de las capacidades artística, musical y |



técnica determinará la consecución del mismo.

1 – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:

- Respiración (entrenamiento progresivo)
- Embocadura (entrenamiento progresivo)
- Ejercicios de calentamiento y relajación.
- El proceso y fabricación de doble lengüeta.

2. – TÉCNICA INTERPRETATIVA:

2.1 - Los diferentes elementos que intervienen en la interpretación

– La digitación, producción de sonido, la emisión, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria.

2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical

- Barroco (sonata – concierto – suite)
- Clasicismo (sonata clásica - concierto)
- Romanticismo (sonata – concierto – romanza)
- Siglo XX (diversas formas y estructuras musicales)
- Patrimonio Musical Andaluz

2.3 - La adquisición de capacidades

- Memoria
- Lectura a vista
- Crítica auditiva
- Autocrítica
- Comunicación
- Autonomía

3. – CONCIERTO/RECITAL

3.1 - Protocolo y comportamiento escénico

– Expresión corporal en el escenario

– Percepción sensorial y auditiva adaptada a las condiciones acústicas y escénicas.

3.2 - Técnicas de control corporal y mental



| | |
|----------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">– Autocontrol– Relajación– Visualización– Respiración– Memoria <p>4. – BLOQUE TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none">– Historia y evolución del oboe y su familia instrumental.– Conceptos artísticos, estéticos y culturales del oboe.– Técnicas de estudio aplicadas al instrumento, (hábitos de estudio) |
| Curso 3º | <p>Todos los contenidos, distribuidos por bloques temáticos, mantienen un carácter propedéutico en su distribución, temporalización, perfeccionamiento y nivel de consecución. Por ello, es necesario adquirirlos y desarrollarlos progresivamente durante los cuatro cursos. Cada contenido se trabajará a través de la bibliografía específica del curso y el nivel de ejecución de las capacidades artística, musical y técnica determinará la consecución del mismo.</p> <p>I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:</p> <ul style="list-style-type: none">– Respiración (entrenamiento progresivo)– Embocadura (entrenamiento progresivo) <p>2. – TÉCNICA INTERPRETATIVA:</p> <p>2.1 - Los diferentes elementos que intervienen en la interpretación</p> <ul style="list-style-type: none">– La digitación, producción de sonido, la emisión, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria. <p>2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical</p> <ul style="list-style-type: none">– Barroco (sonata – concierto – suite)– Clasicismo (sonata clásica - concierto)– Romanticismo (sonata – concierto – romanza)– Nacionalismos (sonata – concierto – romanza)– Siglo XX (diversas formas y estructuras musicales)– Música Contemporánea (diversas formas y estructuras musicales)– Patrimonio Musical Andaluz |



| | |
|----------|---|
| | <p>2.3 - La adquisición de capacidades</p> <ul style="list-style-type: none">– Memoria– Lectura a vista– Improvisación– Crítica auditiva– Autocrítica– Comunicación– Autonomía <p>3. – CONCIERTO/RECITAL</p> <p>3.1 - Protocolo y comportamiento escénico</p> <ul style="list-style-type: none">– Expresión corporal en el escenario– Percepción sensorial y auditiva adaptada a las condiciones acústicas y escénicas. <p>3.2 - Técnicas de control corporal y mental</p> <ul style="list-style-type: none">– Autocontrol– Relajación– Visualización– Respiración– Memoria <p>4. – BLOQUE TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none">– Historia y evolución del oboe y su familia instrumental.– Conceptos artísticos, estéticos y culturales del oboe.– Técnicas de investigación. |
| Curso 4º | <p>Todos los contenidos, distribuidos por bloques temáticos, mantienen un carácter propedéutico en su distribución, temporalización, perfeccionamiento y nivel de consecución. Por ello, es necesario adquirirlos y desarrollarlos progresivamente durante los cuatro cursos. Cada contenido se trabajará a través de la bibliografía específica del curso y el nivel de ejecución de las capacidades artística, musical y técnica determinará la consecución del mismo.</p> <p>I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:</p> <ul style="list-style-type: none">– Respiración (entrenamiento progresivo) |



- Embocadura (entrenamiento progresivo)
- Ejercicios de calentamiento y relajación
- Proceso y fabricación de doble lengüeta

2. – TÉCNICA INTERPRETATIVA:

2.1 - Diferentes elementos que intervienen en la interpretación

– La digitación, producción de sonido, la emisión, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria.

2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical

– Barroco (sonata – concierto – suite)
– Clasicismo (sonata clásica - concierto)
– Romanticismo (sonata – concierto – romanza – diferentes estructuras A-B-A)

– Nacionalismos (sonata – concierto – romanza – diferentes estructuras A-B-A)

- Siglo XX (diversas formas y estructuras musicales)
- Música Contemporánea (diversas formas y estructuras musicales)
- Nuevas tendencias
- Patrimonio Musical Andaluz

2.3 - Adquisición de capacidades

- Memoria
- Lectura a vista
- Improvisación
- Crítica auditiva
- Autocrítica
- Comunicación
- Autonomía

3. – CONCIERTO/RECITAL

3.1 - Protocolo y comportamiento escénico

- Expresión corporal en el escenario
- Percepción sensorial y auditiva adaptada a las condiciones acústicas



| | |
|--|---|
| | <p>y escénicas.</p> <p>3.2 - Técnicas de control corporal y mental</p> <ul style="list-style-type: none"> _ Autocontrol _ Relajación _ Visualización _ Respiración _ Memoria <p>4. – BLOQUE TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> _ El oboe en el S. XX _ Conceptos artísticos, estéticos y culturales del oboe. <p>Técnicas de investigación.</p> |
|--|---|

COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

| | |
|---------------|--|
| Transversales | CT.1, CT.2, CT.3, CT.4, CT.6, CT.7, CT.8, CT.9, CT.10, CT.11, CT.12, CT.13, CT.14, CT.15, CT.16, CT.17. |
| Generales | CG.1, CG.2, CG.3, CG.4, CG.5, CG.6, CG.7, CG.8, CG.9, CG.10, CG.11, CG.12, CG.13, CG.15, CG.16, CG.17, CG.18, CG.20, CG.21, CG.22, CG.23, CG.24, CG.25, CG.26. |
| Específicas | CEI.1, CEI.2, CEI.3, CEI.4, CEI.5, CEI.6, CEI.7, CEI.8, CEI.9, CEI.10. |

METODOLOGÍA

Estrategias metodológicas:

Para afrontar esta asignatura se van a utilizarán los siguientes métodos y técnicas:

_ **Observación reflexiva:** se realizarán audiciones reflexivas para detectar ideas y a partir de ellas se orientará el trabajo y el análisis de la interpretación.

_ **Contexto experiencial:** de la propia interpretación por parte del alumnado de los textos se extraerán las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa.

_ **Conceptualización:** exposición por parte del profesor de los contenidos básicos de la asignatura empleando dinámicas participativas.



_ **Experimentación activa:** mediante la observación y audición del alumno/a proponer soluciones o ideas que enriquezcan al propio individuo.

_ **Presentación formal:** realizarán un trabajo individual que presentarán en el aula.

_ **Proyectos:** posible participación en lecturas conjuntas con otros instrumentos de nuestro departamento.

_ **Trabajo personal de estudio:** documentación y búsqueda de bibliográfica de apoyo así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.

Clases presenciales:

_ Las clases serán presenciales e individuales. Como complemento formativo se impartirán algunas clases colectivas.

_ Los contenidos de la asignatura se expondrán a través de bloques temáticos.

_ La estructura de bloques temáticos estará presente en todos los cursos y su desarrollo, distribución y temporalización se realiza en función de la consecución de competencias, adquisición de nuevas capacidades y en el perfeccionamiento progresivo de éstas.

_ La metodología será abierta y flexible, pensada para dar respuesta a las necesidades, capacidades, e intereses del alumnado. Ésta metodología fomentará al alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en grupo y aplicar las técnicas instrumentales e interpretativas necesarias en cada momento.

_ Las clases se complementarán con audiciones y conciertos, tanto individuales como de grupo con periodicidad mensual.

- Trabajo personal autónomo de carácter no presencial:

_ Trabajo y perfeccionamiento técnico diario con el instrumento.

_ Preparación y estudio de la bibliografía a través de herramientas de análisis armónico, formal, estético y técnico.

_ Búsqueda y lectura de nuevos materiales bibliográficos.

_ Preparación y confección de dobles lengüetas.

_ Preparación de audiciones, conciertos, etc.

_ Elaboración de propuestas estilísticas para la clase presencial.

Actividades formativas:

Primer semestre:

_ Créditos ECTS: 11

_ Clases Prácticas:18

_ Realización de Actividades culturales, recitales, audiciones o conciertos: 5



- _ Trabajo Personal Autónomo:
- _ Horas de estudio: 252 horas
- _ Preparación de Trabajos de investigación

Realización de Exámenes:

- _ Examen escrito:
- _ Exámenes prácticos: 1

Segundo semestre:

- _ Créditos ECTS: 11
- _ Clases Prácticas:18
- _ Realización de Actividades culturales, recitales, audiciones o conciertos: 5
- _ Trabajo Personal Autónomo:
- _ Horas de estudio: 252 horas
- _ Preparación de Trabajos de investigación:

Realización de Exámenes:

- _ Examen escrito:
- _ Exámenes prácticos: 1

Recursos

- _ Material para la fabricación de dobles lengüetas
- _ Bibliografía original
- _ Metrónomo y afinador
- _ Equipo de audio
- _ Conexión wifi
- _ Ordenador
- _ Herramientas de Gsuite (Google) Classroom, Youtube, etc.
- _ www.csmjaen.es
- _ Aula Virtual del CSM Jaén
- _ Partituras de dominio público en: <http://www.imslp.org> donde se puede encontrar diverso material de obras, incluidas las partes instrumentales en formato pdf.
- _ Catálogo de obras de cámara en: <http://www.sheetmusicarchive.net> con partituras en pdf.
- _ Partituras para grupos de viento en: [http:// www.fagotizm.narod.ru](http://www.fagotizm.narod.ru).



_ Panorama actual de intérpretes, grupos, concursos, compositores y eventos en el ámbito de la música de cámara en: <http://www.chamber-music.org>.

_ Catálogo online de literatura musical de la Universidad de Indiana (USA) en: <http://www.iucat.iu.edu>.

_ Catálogo de Compositores Iberoamericanos en: <http://www.catalogodecompositores.com>
Editado por la Fundación Autor (SGAE).

Bibliografía

La bibliografía que se indica a continuación es una referencia del catálogo de obras de la literatura del oboe que puede ser empleada en los diferentes cursos según el criterio del profesor, en función de los contenidos a trabajar en cada curso y según las necesidades del alumnado para adquirir y desarrollar las competencias establecidas en los estudios superiores de música en la especialidad de interpretación/oboe. En cualquier caso, las obras indicadas en letra roja son referentes para cada curso pudiendo ser sustituidas por otras de características similares.

La bibliografía que se indica a continuación es una referencia del catálogo de obras de la literatura del oboe que puede ser empleada en los diferentes cursos según el criterio del profesor, en función de los contenidos a trabajar en cada curso y según las necesidades del alumnado para adquirir y desarrollar las competencias establecidas en los estudios superiores de música en la especialidad de interpretación/oboe. En cualquier caso, las obras indicadas en letra roja son referentes para cada curso pudiendo ser sustituidas por otras de características similares.

COMPOSITOR - GÉNERO - CURSO

ARNOLD M.

- Fantasía para oboe solo

BACH, J.S.

- Concierto en Do M (Oboe de amor).
- Sonata BWV, 1032 (Oboe de amor) / cursos: 1º, 2º
- Sonata en sol m, BWV 1020 / cursos: 1º, 2º
- Sonata BWV, 1030b / cursos: 1º, 2º
- Sonata BWV, 1031 / cursos: 1º, 2º
- Concierto en la mayor BWV 1055 (Oboe de amor) / cursos:
- Concierto en sol menor BWV 1056r / cursos: 3º, 4º
- Concierto en re menor BWV 1059r / cursos: 2º, 3º



- Concierto en fa mayor BWV 1053 oboe / mi M arreglo Bach J.S. (Arreglo - Oboe de amor) / cursos: 2º, 3º
- Partita en la m, BWV 1013. (Oboe solo) / cursos: 3º, 4º

BACH, C.P.

- Sonata en sol (la) menor WQ 132 (H562) (oboe solo)
- Sonata en sol menor WQ 135 (H549)
- Conciertos WQ 164, 165, 166

BELLINI. V.

- Concierto en Mi bemol M / cursos: 1º, 2º

BERIO, L.

- Secuencia N º VII. (Oboe solo) / curso: 4º

BOZZA. E.

- Fantasía pastoral Op, 37. / cursos: 1º, 2º

BRITTEN, B.

- Six metamorphoses after Ovid, Op, 49. (Oboe solo) / cursos: 1º, 2º, 3º, 4º
- Temporal Variations / cursos: 1º, 2º

CASTIGLIONI, N.

- Alef. (1965) (Oboe solo) / cursos: 3º, 4º

CIMAROSA , D.

- Concierto en Do m.

COLIN, CH.

- 1 º Solo de concurso, Op, 33.

COUPERIN, F.

- Conciertos Royaux / cursos: 3º, 4º

DENISOW, E.

- Solo (Oboe solo) / curso: 4º

DEVIIENNE, F.



- Sonatas. (Oboe solo) / cursos: 1º, 2º

DORATI A.

- Cinco piezas para oboe solo (Oboe solo) / curso: 4º

DONIZETTI G.

- Sonata para oboe y piano / cursos: 2º, 3º
- Concertino para Corno Inglés y orquesta.

DUTILLEUX, H.

- Sonata para oboe y piano / cursos: 2º, 3º

FIALA, J.

- Concierto para oboe y orquesta en si bemol mayor

GEMINIANI, F.

- Sonata para oboe y continuo.

GOOSSENS, E.

- Concierto en un mov., Op. 45. / cursos: 3º, 4º

GRANDVAL, C. de

- Concierto para oboe y orquesta en re menor, Op. 7 / cursos: 3º, 4º

GRAUN, JOHANN GOTTLIEB.

- Concierto en Do m. / cursos: 1º, 2º, 3º

HAENDEL, G. F.

- Sonata en do menor para oboe y bajo continuo HWV 366
- Sonata en sol menor para oboe (violín) y bajo continuo 364
- Sonata en si bemol mayor para oboe y bajo continuo HWV 357
- Sonata en fa mayor para oboe y bajo continuo HWV 363
- Conciertos nº 1 y nº 3.

HALFFTER, R.

- Égloga. (Oboe solo) / cursos: 2º, 3º

HAYDN. J.



- Concierto para oboe y orquesta en Do Mayor / cursos: 1º, 2º

HINDEMITH, P.

- Sonata para oboe y piano / cursos: 1º, 2º

HOLLIGER, H.

- Estudio Nº 2 para oboe solo (1981) / cursos: 3º, 4º
- Chordal study (oboe solo).

HUMMEL J. N.

- Adagio, tema y variaciones Op. 102. / cursos: 1º, 2º, 3º

JACOB G.

- Siete bagatelas (oboe solo)

KALLIWODA, J. W.

- Concertino, Op. 110. / cursos: 1º, 2º
- Morceau de salón, Op. 228. / cursos: 1º, 2º

KOECHLIN, CH.

- Sonata para oboe y piano, Op. 58. / cursos: 3º, 4º

KROMMER K.

- Concierto para oboe y orquesta en Fa M.

LEBRUN, L. A.

- Concierto nº 1 para oboe y orquesta en re menor / cursos: 1º, 2º, 3º,
- Concierto nº 2 para oboe y orquesta en sol menor / cursos: 1º, 2º, 3º,
- Concierto nº 3 para oboe y orquesta en do mayor / cursos: 1º, 2º, 3º,
- Concierto nº 4 para oboe y orquesta en si bemol mayor / cursos: 1º, 2º, 3º,
- Concierto nº 5 para oboe y orquesta en do mayor / cursos: 1º, 2º, 3º,
- Concierto nº 6 para oboe y orquesta en fa mayor / cursos: 1º, 2º, 3º,

LECLAIR, J. M.

- Concierto para oboe/flauta en Do M.

MARAIS, M.



- Tres Danzas Antiguas / cursos: 2º, 3º
- Les folies d'Espagne.

MARCELLO, ¿A/B?

- Concierto en Re menor.

MARTINÚ, B.

- Concierto. (oboe-orquesta) / cursos: 3º, 4º

MILHAUD, D.

- Sonata. (oboe-piano) / curso: 4º

MOZART, W.A.

- 6 sonatas para violín/oboe-piano.
- Concierto en Do M Kv 314. / cursos: 1º, 2º, 3º, 4º
- Sonata cuarteto en Fa M. / cursos: 1º, 2º, 3º, 4º
- Adagio en Sol M.

NAVARRO, O.

- Legacy, concierto para oboe y orquesta / curso: 4º

PASCULLI, A.

- Concierto sobre el motivo de la ópera La Favorita de Donizetti. / cursos: 2º, 3º, 4º
- Gran concierto. Tema de la ópera I VESPRI SICILIANI de Verdi / cursos: 2º, 3º, 4º

PLATTI, G.

- Concierto en Sol m.

PONCHIELLI, A.

- Capricho. (oboe-piano) / curso: 1º

POULENC, F

- Sonata. (oboe-piano) / cursos: 1º, 2º, 3º

RICHTER

- Obsession, para oboe solo / cursos: 3º, 4º

ROSETTI, F. A.



- Concierto en Do M. / cursos: 1º, 2º

SAINT-SAËNS, C

- Sonata Op. 166. (oboe-piano) / cursos: 1º, 2º

SAMMARTINI, G.

- Sonata. (oboe-continuo)

SCHUMANN, R.

- Adagio y Allegro. (oboe-piano) / cursos: 1º, 2º, 3º
- Tres Romanzas, Op.94. (oboe-piano) / cursos: 1º, 2º, 3º
- Piezas de fantasía. (oboe-piano) (Oboe de Amor) / cursos: 1º, 2º, 3º

STAMITZ, C.

- Concierto para oboe.

STRAUSS, R.

- Concierto para oboe y pequeña orquesta Op. 144 (TRV 292) / curso: 4º

TELEMANN, G. PH.

- Sonata en Fa Mayor / cursos: 1º, 2º, 3º, 4º
- Sonatas metódicas / cursos: 1º, 2º, 3º, 4º
- 12 fantasías. (oboe solo) /cursos: 1º, 2º, 3º, 4º
- Sonata para oboe y continuo en si bemol mayor / cursos: 1º, 2º, 3º, 4º

TOMASI, H.

- Evocations (oboe solo) / cursos: 3º, 4º

VIVALDI, A

- Sonata en Do m. (oboe-continuo)
- Conciertos. (varios) (oboe-cuerda-continuo) / cursos: 1º, 2º, 3º, 4º

YUN, I.

- Piri. (oboe solo) / cursos: 3º, 4º
- Invenciones para 2 oboes / cursos: 3º, 4º

ZIMMERMANN, B. A.



- Concierto. (oboe-orquesta) / curso: 4º

Documentación complementaria:

Relación bibliográfica de estudios para el desarrollo técnico del oboe.

BLEUZET, L

- Escalas y arpeggios, Vol. 1, 2 y 3 /cursos: 1º, 2º, 3º, 4º

GIAMPIERI

- Método progresivo /cursos: 1º, 2º, 3º, 4º, 1º, 2º, 3º, 4º

FERLING, F

- Estudios /cursos: 1º, 2º, 3º, 4º, 1º, 2º, 3º, 4º

PASCULLI, A

- Estudios /cursos: 1º, 2º, 3º, 4º, 1º, 2º, 3º, 4º

LOYON, E

- Estudios /cursos: 1º, 2º, 3º, 4º, 1º, 2º, 3º, 4º

GILLET, G

- Estudios /cursos: 1º, 2º, 3º, 4º, 1º, 2º, 3º, 4º

LAMORLETTE, R

- Estudios /cursos: 1º, 2º, 3º, 4º, 1º, 2º, 3º, 4º

SILVESTRINI, G.

- Seis estudios para oboe solo /cursos: 1º, 2º, 3º, 4º

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.



La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.

Los procedimientos de evaluación se establecen como procedimiento de recogida, análisis y valoración de la información obtenida en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Servirán para dar respuesta al ¿cómo se evalúa? y concretan la forma específica en que se lleva a cabo la evaluación agrupando todo el conjunto de acciones dirigidas al acto de evaluar.

Actividades evaluables

Exámenes parciales orales o escritos, examen final o global escrito u oral, actividades de carácter interpretativo, actividades prácticas, trabajos individuales o en grupo, presentaciones y exposiciones individuales o en grupo, participación en el aula y actividades virtuales.

Actividades:

- Examen parcial del primer semestre.

El contenido del examen será especificado por el profesor al principio del semestre.

Será de carácter obligatorio interpretar en las audiciones y exámenes la bibliografía trabajada en la clase de memoria.

- Examen de estudios del primer semestre.
- Examen de escalas del primer semestre.
- Examen final en el segundo semestre.

El contenido del examen será especificado por el profesor al principio del semestre.

Será de carácter obligatorio interpretar en las audiciones y exámenes la bibliografía trabajada en la clase de memoria.

- Examen de estudios del segundo semestre.
- Examen de escalas del segundo semestre.
- Audiciones periódicas en el centro.

En las audiciones se podrá interpretar la bibliografía trabajada en las clases o nueva bibliografía propuesta por el alumno. Cuando la bibliografía trabajada en la clase no sea suficiente para interpretar en las audiciones el alumno/a aportará obras para oboe solo trabajadas de forma autónoma.

Será de carácter obligatorio interpretar en las audiciones y exámenes la bibliografía trabajada en la clase de memoria.

- Audiciones externas al centro en diversos espacios escénicos de la ciudad.
- Participación en actividades culturales.
- Participación en el aula y trabajo diario.



- Elaboración de dobles lengüetas para uso personal.

Será de carácter obligatorio hacer los exámenes con lengüetas realizadas por el/la alumno/a.

- Búsqueda de materiales relacionados con la asignatura a propuesta del profesor.
- Interpretación del repertorio en las audiciones y en los exámenes de memoria.
- Seminarios y cursos relativos a la interpretación.
- Participación en el aula y trabajo diario.

CONVOCATORIAS

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFG, el número máximo de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.

Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

A través de esta evaluación el alumnado obtendrá información de su proceso de formación continua, así como de la calificación obtenida en las distintas actividades evaluables (especificadas en la presente guía docente).

Los contenidos trabajados durante el primer semestre y superados podrán ser eliminándolos de la convocatoria ordinaria 1ª.



La eliminación de materia en esta evaluación no condicionará que el profesorado pueda requerir la interpretación del repertorio trabajado en el primer semestre en el examen final del segundo semestre.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 1

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 2

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de estudios.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para



ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFG, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en las guías docentes o en el citado TFG. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

El departamento de viento y percusión, reunidos en sesión ordinaria el día 10 de septiembre de 2018, determina que en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria adicional

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de estudios, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.

Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020. No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

| Correspondencias generales | | Correspondencias transversales | |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| Criterios de evaluación generales | Competencias generales | Criterios de evaluación transversales | Competencias transversales |
| CEG1 | CG1, CG12, CG26 | CET1 | CT1, CT3 |
| CEG2 | CG4 | CET2 | CT2 |
| CEG3 | CG13, CG23 | CET3 | CT8 |
| CEG4 | CG2, CG3 | CET4 | CT4 |
| CEG5 | CG5 | CET6 | CT6, CT7 |
| CEG6 | CG6 | CET7 | CT11 |
| CEG7 | CG22 | CET8 | CT9, CT10 |
| CEG8 | CG7, CG8 | CET9 | CT15 |
| CEG9 | CG9, CG20 | CET10 | CT12, CT9 |
| CEG10 | CG10, CG18 | CET11 | CT14 |
| CEG11 | CG11, CG15, CG17 | CET12 | CT13 |
| CEG12 | CG16 | CET13 | CT16 |
| CEG15 | CG21 | CET14 | CT17 |
| CEG16 | CG24, CG25 | | |

| Criterios de evaluación específicos | | Relación con competencias específicas |
|-------------------------------------|--|---------------------------------------|
| CEE1 | - Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo. | CEI1, CEI2, CEI4 |
| CEE2 | - Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta. | CEI3 |
| CEE3 | - Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición. | CEI6 |
| CEE4 | - Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma. | CEI5, CEI7 |
| CEE5 | - Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del | CEI6 |



| | | |
|------|--|-------|
| CEE6 | lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición. - Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. | CEI8 |
| CEE8 | - Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. | CEI10 |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

| | |
|----------|---|
| Curso 1º | <ul style="list-style-type: none">– Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:– Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque II – TÉCNICA INTERPRETATIVA:<ul style="list-style-type: none">– 2.1 - Diferentes elementos que intervienen en la interpretación– 2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical– 2.3 - Adquisición de capacidades– Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque III – CONCIERTO/RECITAL<ul style="list-style-type: none">– 3.1 - Protocolo y comportamiento escénico– 3.2 - Técnicas de control corporal y mental Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I– BLOQUE TEÓRICO. |
| Curso 2º | <ul style="list-style-type: none">– Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:– Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque II – TÉCNICA INTERPRETATIVA:<ul style="list-style-type: none">– 2.1 - Diferentes elementos que intervienen en la interpretación– 2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical– 2.3 - Adquisición de capacidades– Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque III – CONCIERTO/RECITAL<ul style="list-style-type: none">– 3.1 - Protocolo y comportamiento escénico– 3.2 - Técnicas de control corporal y mental Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I– BLOQUE TEÓRICO. |
| Curso 3º | <ul style="list-style-type: none">– Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:– Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque II – TÉCNICA INTERPRETATIVA:<ul style="list-style-type: none">– 2.1 - Diferentes elementos que intervienen en la interpretación– 2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical– 2.3 - Adquisición de capacidades– Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque III – |



| | |
|----------|--|
| | <p>CONCIERTO/RECITAL</p> <ul style="list-style-type: none">_ 3.1 - Protocolo y comportamiento escénico_ 3.2 - Técnicas de control corporal y mental <p>Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I– BLOQUE TEÓRICO.</p> |
| Curso 4º | <ul style="list-style-type: none">_ Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:_ Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque II – TÉCNICA INTERPRETATIVA:<ul style="list-style-type: none">_ 2.1 - Diferentes elementos que intervienen en la interpretación_ 2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical_ 2.3 - Adquisición de capacidades_ Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque III – CONCIERTO/RECITAL<ul style="list-style-type: none">_ 3.1 - Protocolo y comportamiento escénico_ 3.2 - Técnicas de control corporal y mental <p>Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I– BLOQUE TEÓRICO.</p> |

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implica la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la



calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

| Convocatorias Ordinarias 1 y 2 | Convocatoria Extraordinaria |
|--|---|
| Actividades de aula 40% Actividades interpretativas 60% <ul style="list-style-type: none">- Audiciones- Exámenes | Actividades interpretativas 100% <ul style="list-style-type: none">- Exámenes |

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura el alumnado deberá demostrar la adquisición de las competencias establecidas en la presente guía a través de la interpretación de un mínimo de dos obras y seis estudios por semestre, adecuadas a los contenidos propuestos para cada curso (según las indicaciones establecidas en la bibliografía) y que reflejen la superación de dichos contenidos. Será necesario que el alumnado interprete una de las obras de memoria y que las dobles lengüetas con las que realice la audición estén elaboradas por el propio alumno/a.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre



- _ Examen parcial del primer semestre - figura en el calendario de evaluaciones establecido en la web del centro www.csmjaen.es
- _ Examen de estudios del primer semestre - figura en el calendario de evaluaciones establecido en la web del centro www.csmjaen.es
- _ Examen de escalas del primer semestre - figura en el calendario de evaluaciones establecido en la web del centro www.csmjaen.es
- _ Audiciones periódicas en el centro - por determinar
- _ Participación en actividades culturales - disponible en www.csmjaen.es/es/actividades
- _ Participación en el aula y trabajo diario - semanalmente.
- _ Elaboración de dobles lengüetas para uso personal - en las audiciones periódicas y en los exámenes.
- _ Búsqueda de materiales relacionados con la asignatura a propuesta del profesor - mensualmente
- _ Interpretación del repertorio en las audiciones y en los exámenes de memoria - meses de octubre, noviembre, diciembre y enero.

Segundo semestre:

- _ Examen del segundo semestre - figura en el calendario de evaluaciones establecido en la web del centro www.csmjaen.es
- _ Examen de estudios del segundo semestre - figura en el calendario de evaluaciones establecido en la web del centro www.csmjaen.es
- _ Examen de escalas del segundo semestre - figura en el calendario de evaluaciones establecido en la web del centro www.csmjaen.es
- _ Audiciones periódicas en el centro - por determinar
- _ Participación en actividades culturales - disponible en www.csmjaen.es/es/actividades
- _ Participación en el aula y trabajo diario - semanalmente.
- _ Elaboración de dobles lengüetas para uso personal - en las audiciones periódicas y en los exámenes.
- Búsqueda de materiales relacionados con la asignatura a propuesta del profesor - mensualmente
- Interpretación del repertorio en las audiciones y en los exámenes de memoria - meses de febrero a mayo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia *creative commons*, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento estudiará, en su caso, el establecimiento de las adaptaciones curriculares no significativas que sean pertinentes a petición del alumnado que las solicite y cuya necesidad quede acreditada de modo fehaciente.